

Informe del Comisario

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MOGI C. A.
Ciudad.-



Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de **MOGI C. A.**, cumpro en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

1. He obtenido de su administración toda la información y documentación financiera que juzgué necesario investigar. La presentación de esta información financiera es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe basado en mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **MOGI C. A.**, y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los socios, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.
- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardará la integridad económica de los activos y las obligaciones.
- Que la documentación contable financiera y legal, cumpla con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **MOGI C. A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, la información financiera de **MOGI C. A.**, se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con la Ley de Compañía, principios de contabilidad y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los estados financieros adjuntos de la Compañía, al 31 de diciembre del 2009.

Cordialmente,



Luis Soria Jimbo
Comisario Suplente

Guayaquil, 26 de Abril del 2010



InteraguaInternational Water Services
(Guayaquil) Interagua C. Ltda.
R.U.C. 0992153563001

ABR/2010

Factura No.

003-005-0137762

1502314

Dirección de Entrega

MALECON SIMÓN BOLIVAR # 1707 E' 10 DE AGOSTO Y
SUCRE

Código: 40-02-004-0240-00-01

Datos del Beneficiario:

INVERSIONES URBANAS C.A.

RUC/C.I.: 0990014523001

Dirección del Predio:

MALECON SIMÓN BOLIVAR # 1707 E' 10 DE AGOSTO Y SUCRE

Datos del Propietario:

INVERS.URBANAS C.A.

Código: 40-02-004-0240-00-01 Cod. Cat: 03-0006-009-000-000-0000-01

Guía: 1"

Sector: D

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
2098	18-ABR-2010	30-ABR-2010	0	28-02-2010 30-03-2010
CONCEPTO			VALOR US \$	
Consumo del mes:				545.29
Agua Potable			291.54	
Alcantarillado			233.23	
Cargo Fijo			20.52	
Interés Sobre Deuda:				0.11
Cargos del mes:				16.47
CEM Drenaje Pluvial			16.47	
Subtotal Tarifa 0%				561.87
Subtotal Tarifa 12%				0.00
IVA Tarifa 0%				0.00
IVA Tarifa 12%				0.00
Valor Total Facturado				561.87
¡TENGA MUCHO CUIDADO! INTERAGUA NO ENVÍA PERSONAL A SU DOMICILIO PARA COBRAR VALOR ALGUNO, NO SE DEJE ENGAÑAR. PARA SU TRANQUILIDAD CANCELE SÓLO EN LAS VENTANILLAS DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS, LAS CUALES ESTÁN DETALLADAS AL REVERSO DE ESTA FACTURA.				

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo del Mes	Promedio 6 Meses Anteriores	Consumo Promedio del Sector
3,225 m3	3,579 m3	354 m3	159 m3	

ESTADO DE CUENTA	
DETALLE	VALOR US \$
Deuda Anterior	418.42
Interes Anterior	0.44
Valor Total Facturado	561.87
Pago y/o débito bancario	-418.86
Deuda Total:	561.87

"Cualquier enmendadura sobre el sello liberará a Interagua de reclamos sobre el pago realizado".

Autorización S.R.L. No. 1107917090

Válida hasta Febrero/2011

Copia sin derecho a crédito tributario

PISO 2
OFICINA 1Mayor Rodrigo Guallasamin Vasco
Representante Legal
170993226-1

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990768994001

RAZON SOCIAL: MOGI CA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PHUMA ASTUDILLO DARWIN OSWALDO

CONTADOR: RODRIGUEZ CORONEL CATERINE MARGOTH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/08/1985

FEC. CONSTITUCION:

09/08/1985

FEC. INSCRIPCION: 17/10/1985

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

27/08/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS,

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO - SUCRE Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO VALRA
Telefono Domicilio: 042511081

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

CERRADOS: 0

Maria Belén Salas Tazán
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MBST160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO **Fecha y hora:** 27/08/2009

Página 1 de 1